

Gerente
Ramón Vergés Paulí

REDACCION.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 8

PRECIO DE SUSCRIPCION:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

SINDICATO AGRICOLA

«La Rama de Olivo»
Historia.—Continuación

Una vez conseguido el segundo Reglamento á la ley de Sindicatos agrícolas, que respetaba el espíritu de la ley misma, aunque todavía hubiera algún resorte no del todo aceptable, vino a constituirse el Sindicato por escritura ante el Notario de ésta don José M. Llopis y Rodríguez, con fecha 25 Marzo de 1912.

Entonces comenzó el calvario que suelen tener que seguir estas sociedades para alcanzar los beneficios que les concede la ley; pero el esfuerzo y el tiempo empleado no fueron infructuosos. Fomento, primero, consideró al Sindicato con derecho á ellos, y Hacienda, después de pedir el dictamen de sus diferentes direcciones, determinó oír también el parecer del Consejo de Estado; alto cuerpo consultivo que dictaminó favorablemente, decidiendo su parecer al ministerio de Hacienda, para que expediera la deseada R. O.

Entre tanto el Sindicato, convencido, como estaba, de que no podía negarse lo que pedía, preparábalo todo de forma que en brevísimo tiempo el número de sus socios ha crecido por modo extraordinario, permitiéndole constituir varias secciones de las á que se refiere el artículo 3.^o de los Estatutos, que dice:

«El primero de los fines sociales al cual, desde el momento de quedar constituido, se dedicará el Sindicato, es el crédito á que se refiere el apartado 7.^o del artículo 1.^o de la mencionada ley; los restantes lo serán á medida que se acuerde por el Consejo ó la Junta General; pero no será obligatorio á los socios tomar participación alguna en dichos objetos ó empresas, sino que se adherirán á ellos los que voluntariamente quieran, y para el régimen del grupo ó sección que se forme á tenor de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 6.^o de la ley, y cumplimiento del fin que se propongan, se dictará su reglamento, con recursos propios y responsabilidad independiente de la general del Sindicato; por lo cual, aun después de alcanzados por el Sindicato los beneficios legales teniendo en cuenta estos Estatutos, para la concesión de los mismos, á las secciones que se vayan creando, lo solicitarán, presentando sus reglamentos y cumpliendo todos los requisitos y trámites que pida la ley y las disposiciones complementarias ó aclaraciones de la misma, de suerte que el conjunto resultará en su día como una especie de agrupación de Sindicatos.»

CRÓNICA MADRILEÑA

Continúa dando juego el tristemente decreto que tiene embotellado el garboso Conde de Romanones, pues al mismo tiempo que se reciben innumerables protestas contra una reforma que ni siquiera implantaron los demagogos durante su breve mando en España, hay maestros que, echando su cuarto á espadas, dirigen solicitudes al Gobierno pidiendo una amplísima libertad de cátedra y que se les autorice para enseñar cuantas atrocidades emanen de sus podridas conciencias.

LIBERTAD**Periódico Regionalista**

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Año VI.—Número 271

Fundador

Fran.cho Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TEMAS

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Anuncios y reclamos

A precios convencionales

Sempre

Quan va dir que no 'm volta
ni un mot li vaig contestar:
sos juraments d' altre dia...

mes llàgrimes d' agonia,
sabent que la entrecinta
tot en lo cor vaig tancar.

Isa imatge venerada
vaig posar demunt del pit

perque ningú hi fes entrada,

com en la porta clavada
de la casa abandonada

que 'l llaç del cel ha partit.

ANGEL GUIMERA

CERTAMEN

científico literario musical que con motivo de las Fiestas Constantiniannas celebrará la Diócesis de Tortosa.

La sección Literaria, en cumplimiento de la nobrosa misión que le confió la Junta Diocesana, constituida con el fin de promover festejos en Tortosa y su Diócesis para conmemorar el XVI Centenario de la paz otorgada á la Irla acordado, respondiendo á los deseos de Su Santidad el Papa Pío X y á los del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo Doctor don Pedro Rocamora y García, organizar un Certamen científico-literario musical que se celebrará el 14 del próximo Junio.

A este propósito, la mencionada Sec-

portadores de una de esas misivas, fueron los tan acreditados cleróforos Luis Morote y Simarro; de semejantes peticiones, que no pueden ser más peregrinas, se trató en el Consejo de ministros del miércoles último; y á pesar de lo muy liberalicos que son los señores del margen, sin duda porque algunos de ellos proceden del campo republicano, cuéntase que acordaron contestar con una especie de *malegro de verte güeno*.

Si será disparatada—por no emplear una frase más gráfica—la demanda de los aludidos pedagogos, cuando *El Imparcial* dispara bala rasa contra ellos. Porque únicamente quien sea muy perverso, es capaz de querer que sus hijos no sean educados en la Religión católica, ya que la mayoría de los padres, por malos que resulten, tratan de evitar la perversión de sus hijos, mataría siempre díficil para convertirlos en unos hombres de bien ó en unos malvados.

De ahí que Víctor Hugo, que nadu tuvo de clérical, exclamase un día ante el Parlamento: «Pido que se lleve á los tribunales á los padres de familia que mandan á sus hijos á Colegios, en cuya fachada está escrito: «*Aquí no se enseña religión*.» Bastante es que las Universidades están plagadas de racionalistas, de cerebros huecos y de ácratas!

Siquiera, el que llega á tales centros docentes, hay que suponerle el suficiente discernimiento para distinguir el bien del mal; la razón de la sinrazón; la soberbia de ciertos hombres, de

la humildad que atesoran las verdaderas eminencias científicas.

Por algo decía el gran Donoso Cortés: «yo no sé si hay algo debajo del sol, más vil y despreciable que el género humano fuera de las vías católicas.»

Desearán los admiradores del *libre pensamiento* más libertad de la que padecemos?

Cuando se tolera que España se halle plagada de Escuelas laicas y protestantes á dónde pueden acudir los hijos del Averno, pedir que se descatalicen las costeadas por los contribuyentes en general, es erigirse, no en libre-pensador, sino en TIRANO de la peor calaña.

Y sin embargo, el decreto aunque nos resulte al fin una cosa parecida al *unguento amarillo*, se publicará, gracias á los convencionalismos de que son admiradores ciertos católicos.

Afortunadamente, el empacho de libertad que sufrimos dará al traste con ella en época no lejana!

Vuelve á hablarse de nuevas huelgas, ya que logramos ver conjurada la de ferroviarios que se temía y que tuvo asustado al bueno del Conde Huelva á Zafra, los de Ristinto, los ganaderos de no se dónde, etc. etc.

Mientras se piensa en pacaminosas reformas de enseñanza, olvidándose de la frase de aquel insigne purificado que consideraba solucionados los conflictos socialistas con *pan y hojas de Catéchismo*, no se les ocurre á nues-

tros gobernantes estudiar los medios de rebajar los tributos; de impedir la emigración proporcionando honrosas ocupaciones á sus administrados; ni de que se abren la luz, el agua y el carbón que alcanzan aquí precios elevadísimos, induciendo á muchos madrileños á emigrar á las *Pampas*.

Como que el fluido eléctrico se triplicó para el bolsillo de los consumidores, gracias á la unión de las Compañías explotadoras; el agua se nos suministra con cuantías, soportando pacientemente que no tolere el Gobierno la facilite más barata el marqués de Santillana; y del carbón, pronto tendremos que asegurar que es un combustible de lujo!

Lo único que puede consolarnos, es la situación de los turcos y de los mexicanos. Aquellos, después de haberse acostumbrado á tener oprimidos á los cristianos, llevan los pobres *cada páliza* que tiembla el orbe; vaticinándose la cercana desaparición del imperio otomano, tan enorgullecido sintes con su *Sublime puerta*, hoy convertida en trampilla de carbonera.

Respecto á los mexicanos cabe pre-

ocuparlos de su situación de humanitarios.

Bien es cierto también, que nadie debe

encontrarse tranquilo y eso que

mandan los republicanos.

¡Por un quítame allá, se fusila al lu-

C. MORAN.

144

Ramon Vergés Paulí

«Que pescant ab hams sien tres los bols del stany». «Que los maiordoms en la pesquera declaran les questions dels llochs y eixarcies».

«Senyt lo bol en los stany nos pugua conturbar».

«De l'ancada redona».

«Que tanquen los stany».

«Que lo stany del Alfach se tanque aport pia».

«Que de Nadal a Pasqua tot peyter pugua pescar en lo Alfach».

«Que dada corda noy tinga part lo darrer».

«Ordenament dels portells y tancades... les quals pesqueres son en lo stany del panta, los portells de la cala llobeta, port fanges y canal vell en lo stany del Alguadir y la cequia vella, bolons y carravella en lo stany del dormidor, la cequia del riu, les tancades son una en lo stany del Alfach, altra en la punta dita la Canyisada... per los predecessors en lo govern de la dita ciutat durant llur beneplacit e sois proteccio dels presents stabliment y altres ordinacions y statuts foren concedides als homens pescadors y peyters de la present ciutat com pera vuy los tenen e usufruein no entenen apartarse de una tan antiga consuetud po conservant aquella en tant quant los es permés de dreí y de justicia ab los privilegis a la present ciutat per los reys de immortal memòria concedits y otorgats tenints llur intent en voler redressar e posar convenient orde en la administracio y exercici de dits pesqueres ab intents de apartar y llevar los dits pescadors de tota manera de discordies y pleits a malencomias han stablit los capitols segunts».

«Que la ribera se pugua aturar un portell o mess». (La Comunitat de la Ribera).

«Que lo catiu pugua concorrer a la sort... que si per cas algun pescador peyter estara detingut en captivitat durant lo cautiveri de aquell y la llur vida degua y pugua concorrer en la sort dels dits portells y tancades. E si portell o altra pesquera li sera eixida que la mulher de aquell tal pugua donar dits pesqueres a qualsevol que ben vist li sera sols siga peyter».

Seguix l' ordenament dels portells y tancades, en lo qual hi ha un capitol que diu: «Que porteller o tancader malalt pu-

141

Espurnes de la llar

«Los que injurian als majordoms encorreguen ipso facto en pena de cincuenta sous».

«Quels mossos de pages y fills de viuda de la confrare que guanyaran soldada (exceptuats los de la parroquia de Sant Jaume) paguen un dinar cada diumenge».

Hasta aquí los Establiments del Gremi de Sant Antoni, segons los llibres del Archiv Municipal, a fo qual natros hi afegirem alguns datus relatius a lo que es lo Gremi en l'actualitat.

En Jine de 1883, a proposta del Gremi, fou nomenat pel Sindic Bisbe, Prior y Capella custodi de la iglesia de Sant Antoni el Rvnt. don Bonaventura Pallars, autre el Venerable.

La Gremi es Patrono de dita iglesia.

Al Gremi hi poden perteneixre tots los pagesos del terme d'estaciutat y del de Roquetes, y esta regit per un Consell de llauradors, escollits tant per la seua posicio com per los servis prestats al Gremi.

Lo numero de consellés o elecs potsé hasta decorant, y d' entre ells s' enomenen, tots los anys, los tres majordoms. Dels confrares s' elegixen los sagristans.

Per conte del Gremi se celebren, en tota solemnitat, les festes de Sant Antoni Abad, de Sant Gregori de Ostia y de la Verge Santissima baix le títol de la Presservada, o siga de la Immaculada Concepcio, quin misteri des de molt antic ha sigut objecte d' especial devoció per part de la nostra pagesia.

També constea y assistix a la benedicció anyal dels camps, que s' verifica en l' alqua dita de Sant Gregori, portada de l'ermita de Panyaval, prop de Estellés (Navarra). Fa pochs anys que la benedicció dels camps te lloch des de la Creu de Coll Redó, que domina tot lo nostre terme.

Lo mateix Gremi, insigüit pràctica molt antiga, es qui oficia pregant al Ajuntament que demane a la autoritat eclesiàstica se celebren rogatives ad petendam pluviam, quan les terres patixen de l' seixetes, de que tan castigada està la comarca tortosina. Repassant los llibres de deliberacions del Consell municipal, a cada pas se troba l' acort de fe rogatives per la pluja.

Lo Gremi, com è Patrono de la iglesia de Sant Antoni,

ción Organizadora tiene el honor de excitar el celo de los escritores españoles para que se dignen concurrir á dicho Certamen y abrillantarlo con la más hermosa labor de sus inspiradas plumas y con el fuego sacro del entusiasmo de sus corazones henchidos de amor á Jesucristo, Rey de cielos y tierra, desarrollando los siguientes

TEMAS

I Diversas manifestaciones y aplicaciones del signo de la Cruz. — Estudio Arqueológico apologetico.

Premio de S. A. R. la serenísima señora Infanta Isabel de Borbón: una valiosa pila de agua bendita, con Crucifijo de plata dorada sobre marmol blanco.

La Santa Cruz y su influencia en la historia de Tortosa y su Diócesis. — Estudio Apologetico.

Premio del excelentísimo señor Obispo: una hermosa imagen de Nuestra Señora de la Cinta, de escultura policromada.

III Personalidad de Constantino. — Estudio histórico-critico.

Premio del excelentísimo Ayuntamiento: un ejemplar lujosamente encuadrado del «Libre de les costums escriptes».

IV

«In hoc signo vinces». Triunfo de la Santa Cruz. — Himno religioso.

Premio del excelentísimo Cabildo Catedral: un objeto de arte.

V El Edicto de Milán y el Decreto de Nicomedia. — Estudio histórico-apologetico.

Premio del excelentísimo señor Marqués de Alba: un reloj de sobremesa.

VII Conversión de Constantino. — Poesía épica, con libertad de metro y número de versos.

Premio del excelentísimo señor don Teodoro Izquierdo, Gobernador civil de Castellón de la Plana: un objeto de arte.

VIII Soliloquios del alma ante la Cruz. — Poesía mística.

Premio del reverendísimo P. Rector del Colegio Máximo, S. J.: un artístico reloj de sobremesa.

IX

Ofertorio para órgano sobre asunto litúrgico de carácter triunfal, adecuado á las Fiestas Constantinianas y ajustado al Motu proprio de S. S. Pío X.

Premio del eminente Maestro, excelentísimo señor don Felipe Pedral, un objeto artístico de bronce.

Beneficios que Constantino reportó á la Iglesia y al Imperio. — Estudio histórico-apologetico.

Premio del excelentísimo señor don José J. Landerer: un hermoso bibelot de falfans.

XI

Aparición de la Santa Cruz a Constantino y su Ejército. — Oda sagrada.

Premio del ilustre señor Marqués de Bellet: un objeto de arte.

XII

La Cruz de Término. — Leyenda en verso.

Premio del ilustre señor Barón de Purroy: un objeto de arte.

XIII

La paz de la Iglesia y el mejoramiento de la clase proletaria. — Estudio apologetico.

Premio del ilustre señor don Diego de León: un precioso reloj de sobremesa.

Condiciones del Certamen

1. Los trabajos habrán de ser impeditos y redactados en lengua castellana ó catalana.

Los del tema IV podrán ademas redactarse en latín.

2. El plazo para la admisión de los mismos expirará el 25 del próximo

Mayo, á las doce de la noche, debiendo remitirse al señor don José Faura y Elies, Secretario del Jurado, Moncada, 21, principal.

3. Cada trabajo llevará un lema, que constará igualmente en un sobre cerrado dentro del cual irán el nombre y apellidos del autor y las señas de su domicilio.

4. Sólo se abrirán los sobres correspondientes a los trabajos premiados, inutilizándose los restantes en el acto del Certamen.

5. En el caso de declararse desierto algún tema, ó no adjudicado alguno de los premios, el Jurado podrá otorgar éstos á otros trabajos que lo merezcan.

6. El Jurado concederá los accesos que juzgue convenientes, reservándose hasta fin de año el derecho de publicar, separados ó reunidos, los trabajos premiados, entregando ó regalando a sus autores, en caso de hacerlo, algunos ejemplares.

7. La adjudicación de premios se hará solemnemente el 14 de Junio, leyéndose, en parte ó en todo, los trabajos premiados que designe el Jurado.

Constituyen el Jurado los señores Muy Ilustre don Pascual López, Canónigo Magistral Presidente; Muy Ilustre don Antonio Martínez, Canónigo Doctoral; reverendo don Ramón Ortiz, Maestro de Capilla de la Catedral; don Antonio de Monasterio, don Manuel M. Queralt, don Francisco Mestre Noé, don José Vergés Zaragoza, don Juan Bta. Ferreres, don Antonio Olivares, Vocales; don José Faura, Secretario.

Tortosa 1^o de Abril de 1913.

El Presidente, Pascual López. — El Secretario, José Faura.

La provincia de Mendoza

(Continuación)

El río Mendoza. — El río de Mendoza nace de las neveras permanentes del Aconcagua y sus poderosas contrafuertes al Este, Oeste y Sur, recibe por la izquierda varias corrientes, los ríos de las Vacas, Paramillo, Pichenta y

Uspallata; por la derecha los ríos Tupungato y Blanco. Adelantando al naciente llega á la depresión antes señalada y vuelve su curso al Norte para ir á perderse en las lagunas de Huancache.

Es digno de notarse que la zona en que se halla comprendida la ciudad de Mendoza corresponde á la sección de cordillera más elevada y provista de nieves eternas, como que en ella se alzan las colosales masas de Aconcagua y Tupungato, no goza de corrientes de agua, el río que se ve en otras secciones al Sur. De esta parte de cordillera sólo nos viene el río de Mendoza con un caudal mediano, á excepción de las grandes avenidas.

Dónde está la hozación de tan enorme capa de nieve que allí caiga permanentemente. Es indudable, y es creencia general, que una buena porción toma la misma cordillera. Desde luego se conocen algunas grietas por donde esa infiltración tiene lugar. Las Cuevas, cerca del paso del Ferrocarril y la boca de la caverna que se halla muy inmediata al Norte. Es de suponer que existan muchas otras desconocidas.

El Tunuyán. — Este río semejante con varios arroyos que nacen en las masas australes del Tupungato, y los que recorren su curso al Sur, da las inundaciones del paso del Portillo, y de los volátiles del San José y Maipú.

Al recibir este último afluente cambia de rumbo. Esta llega en su nueva direcció al altiplano de depresión del sistema que entra en el de Mendoza cuando toma su dirección al Norte para llegar á Huancache. El Tunuyán que

lleva también su curso y corre como el Mendoza unas 15 leguas al Norte, en cuyo término, próximo a la estepa transversal de Moyano, comienza la diócesis general de nuestros más

para echarse en la cuenca más profunda.

Llama la atención la impresionante mencionada por suponer un fenómeno de carácter geológico que se muestra en tan larga prolongación en la superficie, arrastrando desde Huancache hasta muy cerca del río Diamante todas las corrientes de agua que entran en ella. Los arroyos Yánchar, Aguan-

da que forman el de San Carlos, afluente del Tunuyán, nacen dentro de la citada depresión y mientras otros arroyos nacidos en la Anticordillera se dirigen al Sur hacia el Diamante que corre al naciente, ellos se van al Norte a desaguar en el Tunuyán. El nombre de este río, que en su principio se llama Tupungato, según historia, se lo dieron los indios en la parte que corre dentro de la referida depresión, y es explicativo de los fenómenos sísmicos que allí se sienten con frecuencia. Tunuyán significa «miedo de ruidos subterráneos ó temblores.»

ENRIQUE GELÓN MONLLAO.

SINDICATO AGRICOLA

Notes de ma cartera

Y, entregué a la mort a sos fils, als fils de la forniciació del pecat comés per Jesabé,

Apocal. Cap. 2 Vers. 20 a 23.

Distréu, sers humans, mortals

morts en vida vostra vida es mort, es

igua que si vos moguissiu dins una

tumba cercada de teixoles, sense un

raig de llum. Distréu, los dics d'af

fruleu els plaers de la carn, pro mirau

que la carn se pudreix, sa torna fenta,

se consumi s' corriom, i s' corromp

mes prompte de lo que's creieu. Disfruteu el vanaglorieus de vostres plaers,

que tant com mes orgullosos estareu de vostre goig, tant mes fluy estareu de la Lum, del goig Divinal.

Li porc, troba d'ars furgant la fenta, vosaltres feu com li porc, qui tro

beu places furgant el fil del pacet. Si agu vos para del Esperit de Vida, de la vida del Esperit, vosaltres ne feu es

s'abreix al cel, qui no vos parla de la carn per que creieu que l'unic aliment del home es l'espíritus omoc

«En Veritat jo t'dic, que ningú sinó aquell que naix ca de nou pot veu res

Sant Joan. Cap. 3 Vers. 3.

Y, isabeu qui n'és el regne de Deu? El regne del Esperit.

Sabeu com se pot naixer de nou? Deixant la vita de la carn purg.

«Lo qui de la carn es nat, carnis, i lo qui es

del Esperit, esperit es.» Sant Joan, Cap. 3 Vers. 6.

Jove, qui cerques sabiduria, deixa les

piauers mondans, deixa la vida de la

(materia, sinònim de postrema) mort per a la vida terrena, renixa a la vida

del esperit, puig mentres cercaras

piauers materials, mentres estiguis ligat a la materia, sols fruiras goix i

piauers mortis. Deixa la venitat d'anar

per la terra enjoiat, procura avants d'

el celos temps p'spirat per l'esperit

que s'abreix al cel, que es un regne d'esperit, que es un regne d'esperit.

FRANCESC LLÉIXA.

Barcelona, Abril de 1913.

Notes de ma cartera

que es un regne d'esperit.

* Han dado principio en esta ciud

ad estos días de los

templos, como un

florecimiento de almas infantiles al re

ibir la Comunión primera.

El ultimo domingo empezó en la

iglesia de Santiago, siendo muchis

mos los niños que convenientemente

preparados por nuestro distinguido

amigo el celoso cura económico. Re

verendido don José F. Domingo y por su

coadjutor Reverendo don Juan Pérez

se acercaron al banquete eucarístico.

Realmente el domingo anterior fu

un dia de júbilo para la barriada de Re

molinos, pues muchos padres lloraban

de gozo, se sentían hondamente emocionados al oír a sus tiernos hijos

la doctrina en latín.

Como fueron muchos los comulgantes,

las calles de aquella barriada ofre

ciaron un aspecto de gran solemnidad.

Crónica

quel de Setembre fins à Nadal». (En los estanyos de lo Rech vell, Alfach, Algudir, Llit y Pantà) encara que s'abreixen i s'obren tots els amboixos.

«Dels qui poran concórre a broginers».

«Que la brogina se pesque tota la setmana.

«Lo temps en que se han de presentar a la brogina.

«Que los broginers puguen pendre companya per la brogina».

«Que la cinta de la brogina haja de esser propia della».

«Que los homes vells vajen a pòp».

«Que en hochs y límits de la brogina nos posen claves en claves de les mides».

«Ordenament sobre lo pescar los arts y cintes darrere de la brogina».

«Que venis i malais i no ens nos debonni esti, ni les

reixades... que aquells tals per ninguna manera no sien

llançats de la companya».

«De anar sen lo mosso que no sia pagat».

«Lordinat des stany... que nengun pescador ni altra

persona alguna gosse ni presumesca del dia de pasqua de Re

surreccio de Ntre. Senyor Davi Jesuxpt, fins al dia de Sant

<p

cian un encanto indefinible con la presencia de los niños y niñas vestidos de gala, como heraldos de una primavera del espíritu, digno completamente de las flores.

Ante semejante espectáculo, ¿será posible que haya nadie, que no haya perdido toda noción ética, que pretenda apadrinar el nefasto proyecto de Romanones de hacer voluntaria la enseñanza de la doctrina en las escuelas?

Por satisfacer el capricho de media docena de protestantes y masonizantes, contados con los dedos, hemos de renunciar á los serenos gozos que da la fe en altísimos ideales, hemos de prescindir de todo lo que dignifica la condición humana, hemos de renunciar á ver en la frente de nuestros hijos esa radiación sublime que deja el día de la primera Comunión, como señal luminosa de los elegidos?

No dejaremos de consignar un aplauso cordialísimo al digno clero parroquial de Santiago, que con tanto celo ha preparado á los comulgantes, dando el mayor lucimiento y solemnidad al acto.

** El próximo sábado, á las ocho, se dirá una misa en el altar de la Virgen del Carmen, de la iglesia de los Dolores, en sufragio del alma de doña Teresa Grino, viuda de don Antonio Albar. Su familia agradecerá la asistencia á tan piadoso acto.

** La comisión nombrada por la Junta local de la Liga Marítima, ha tenido la atención de invitarnos al banquete que se celebrará esta noche, á las ocho y media, en el Hotel Siboni, en honor de los dignísimos Jefes de la Armada que forman la Junta técnica designada para el estudio de un proyecto de rehabilitación del Puerto de esta ciudad y navegación del Ebro.

Agradecemos la invitación que hemos merecido por parte de tan digna como celosa Junta.

Durante una de las pasadas tormentas desencadenadas sobre nuestra ciudad, cayó una exhalación eléctrica en el Palacio Episcopal, en el momento en que nuestro venerable señor Obispo estaba celebrando el santo sacrificio de la misa en su capilla privada.

Como hijos fieles y amantísimos de nuestro sabio y virtuoso Prelado, damos gracias al Todopoderoso por haberle librado de tal peligro.

** Las persistentes y copiosas lluvias que desde que se inició la primavera nos han favorecido, han preparado y sazonado nuestros campos tan cumplidamente que desde la montaña hasta la huerta no se observa más que señales de excelente cosecha. Los olivos empiezan a presentar la mosta, abundante y florida; los almendros están cargados de fruto, de gran tamaño, por cierto; en los tableros de la huerta las miles y moreras regocjan al labrador con su aspecto contento; por todas partes no se ven más que indicios halagüenos de lo provechosos que las lluvias han sido para nuestra agricultura.

** Las persianas y copiosas lluvias que desde que se inició la primavera nos han favorecido, han preparado y sazonado nuestros campos tan cumplidamente que desde la montaña hasta la huerta no se observa más que señales de excelente cosecha. Los olivos empiezan a presentar la mosta, abundante y florida; los almendros están cargados de fruto, de gran tamaño, por cierto; en los tableros de la huerta las miles y moreras regocjan al labrador con su aspecto contento; por todas partes no se ven más que indicios halagüenos de lo provechosos que las lluvias han sido para nuestra agricultura.

** Sámemos que se trata de impulsar en esta ciudad una institución de carácter benéfico, para evitar la mendicidad, la que de lievarse á cabo, merecería plácemes de todas las personas amantes de la cultura y del buen nombre de Tortosa, pues es una de esas iniciativas que honran al pueblo que las realizan.

Por hoy, no podemos ser más explícitos.

** Publicamos hoy con el mayor gusto, el cartel del certamen literario que se organiza en esta ciudad, con motivo de las próximas fiestas constañanas. Esperamos que despertará el mayor interés y la más generosa emulación entre los aficionados que tomen parte en este torneo literario.

** Con motivo de la proximidad de las fiestas constañanas, nos per-

mitimos excitar el celo de la dignísima e ilustrada junta organizadora para que procure averiguar el paradero de la histórica «Cruz del Peyró».

También se podría restaurar la hermosa cruz de término de la Petja, rodeándola, luego, de una artística verja, para solemnizar más los festejos.

** Ayer en la santa iglesia Catedral contrajeron matrimonial enlace la gentil y virtuosa señorita Mercedes Vilagrass y nuestro querido amigo el aventajado artista don José Gerveto.

Les felicitamos cordialmente así como á sus respectivas familias y deseamos á los contrayentes todo género de venturas y prosperidades en su nuevo estado.

** Nos consta de una manera positiva que se están infringiendo descaradamente las leyes de caza. En las puertas mismas de la población, por decirlo así, se está cazando con redes á los pobres pejarillos, á ciencia y paciencia de los encargados de velar por el cumplimiento de las prescripciones que rigen en todos los pueblos cultos. Denunciamos tan incalificable abuso á la benemérita y á la guardería rural para que castiguen como se merecen tales actos de barbarie, pues no es cosa que por satisfacer los malos instintos de cuatro desocupados, desaparezcan las aves insectívoras y luego se vean asolados nuestros campos por esas plagas formidables que son la ruina de nuestra agricultura ó por lo menos merman considerablemente el fruto del trabajo de los labradores.

Ese abuso, que no se tolera en ningún país civilizado, es una vergüenza que no debe quedar sin el correspondiente castigo.

** Han llegado á esta ciudad los señores Comandante de Marina de Tarragona don Gerardo Amojo, don Eugenio Montero, don Eugenio Pasquín y don José Tita, que en unión del digno ayudante de Marina de este distrito constituyen la comisión técnica de la Armada nombrada para emitir dictámenes en el proyecto de rehabilitación del Puerto de Tortosa y navegabilidad del Ebro con fines estratégicos y comerciales. La comisión ha ido á las bocas del Ebro para efectuar trabajos y estudios de comprobación de las condiciones del río, quedando satisfechamente impresionados, pues la realidad ha superado á sus cálculos, ya que han podido apreciar que el Ebro reúne todas las condiciones aptas para ser canalizado y convertido en un puerto excelente.

Muchos nos congratulamos de que la idea se lleve al cabo sin ningún tropiezo y que Tortosa vuelva a ser lo que fué y aún más de lo que fué en otro tiempo: uno de los principales puertos del Mediterráneo, llenando una necesidad nacional, ahora que el centro estratégico de Europa gravita hacia el mar latino, además de abrir para Tortosa la senda de un porvenir esplendoroso que nos indemniza con creces del aislamiento y penuria mercantil en que hemos vivido luengos años.

** Hálase en esta ciudad nuestro distinguido amigo don Manuel Kindelan y de la Torre, digno diputado a cortes por Roquetas, quién ha recibido la visita de numerosas comisiones de los pueblos de su distrito.

Deseamos grata estancia en nuestra ciudad.

** En el cercano arrabal de San Vicente, contiguo al camino llamado de los Codoños, se están levantando unos talleres de calderería como ampliación del importante establecimiento de fundición de los señores Sales hermanos.

El local será de mucha capacidad y dotado de todos los adelantos de la técnica moderna.

** A las diez de la mañana de ayer verificó nuestro ilustrísimo Prelado la visita á la iglesia de Santiago. Al entrar en la parroquia una banda de mu-

sica ejecutó la Marcha de Infantes, mientras las campanas se echaban al vuelo.

Había un altar levantado junto á la puerta principal. El Prelado, revestido de pontifical, entró bajo palio en el templo.

Visitó la iglesia y subió al púlpito, dirigiendo la palabra á los fieles congregados en inmensa muchedumbre.

Los balcones estaban bellamente engalanados con colgaduras.

La parroquia ha tribulado al señor Obispo un recibimiento entusiasta y conmovedor.

Felicitamos al dignísimo señor Cura económico don José F. Domingo y al coadjutor por su celo en los preparativos de la pastoral visita para que revistiese el mayor esplendor y solemnidad.

** El próximo domingo, el señor Obispo, administrará el Sacramento de la confirmación, en la capilla del Palacio episcopal.

** Copiamos con sumo gusto el siguiente recorte:

La Publicidad, del 5 de Abril:

NOVEDADES.—El joven barítono Luis Canalda, que actúa en el teatro de Novedades, formando parte de la compañía del Gran Teatro de la Zarzuela de Madrid, ha confirmado la buena impresión que nos produjo el día de su debut, en las otras tres veces que ha cantado «La Dolores».

El notable cantante catalán, que fué alumno del Conservatorio del Liceo, posee una voz clara y limpia, matiza las noas con gusto y acierto y tiene una escuela de canto irreprochable. Es un artista que se abrirá paso rápidamente, si no abandona los estudios, pues tiene excepcionales condiciones para ello y muy buena voluntad. Esperaremos verle en otras obras de más empuje.

REVISTAS Y LIBROS

LA HOJA LITERARIA

Recientemente ha aparecido en el estadio de la prensa un periódico editado por la importante y conocida casa Bailly Baillieri, que por el inverosímil precio de diez céntimos, da á sus lectores una novela completa de autores nacionales y extranjeros de tanta valía como Armando Palacio Valdés, Jacinto Octavio Picón, La Martine, todo ello editado con esmero y buen gusto, como sabía hacerlo aquella Casa, que tanta popularidad ha adquirido laborando por la cultura patria en publicaciones notabilísimas.

La nueva iniciativa está adquiriendo favor inmenso del público; pero con todo creemos que no debe haber lector español que no adquiera esta serie de novelas, que es de lo más escogido y por una cantidad insignificante puede dotar de una nutrida y magnífica biblioteca los hogares más modestos, contribuyendo de esta suerte á mejorar el nivel intelectual de nuestro pueblo.

Hemos recibido el Boletín del Observatorio del Ebro correspondiente al mes de Junio del año pasado, que es como todos interesante por la presentación editorial y por su texto valiosísimo.

CAZA Y PESCA

Esta notable y simpática Revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa, 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Uno aclaración, no una rectificación, por Miguel Morales de Acevedo.—La primera Asamblea de las Sociedades de caza y pesca.—Nuestros cazadores: don José María de Manzanos.

Satisfactorio y tranquilo, por C. Tejado.—Apatía inexplicable, por J. Morales de Peralta.—La Asamblea de cazadores.—Pobres amores! por Ricardo Ortiz de Zugasti.—Reforma de la ley de Caza.—El cazador nace: De cara en San Pan-

taleón, por Vicente de la Quintana.—

La Sociedad de Medina de Rioseco, por Lupicino Jiménez.—Nuestros concursos de tiro.—Guía culinaria de Caza y Pesca.—De sport, por Arnaldo.—Noticias.—Cazaderos.—Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en materia de Caza.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis.

Precios de suscripción: Trimestre, 2 pesetas; año, 7 pesetas.

TIJERETAZOS

Publica esta acreditada revista entre bonitos trabajos de literatura de firmas muy acreditadas, hermosos grabados de eminentes artistas, entre las que descuellga Adela V Targot; el couplet «El Juguet» y los concursos que con tanto éxito ha iniciado.

Por conducto de nuestro distinguido amigo, el activo representante de este Ayuntamiento en Barcelona, don Mariano Dalfau, hemos recibido un ejemplar del «Boletín Municipal» de aquella capital, correspondiente al mes de Marzo último.

Contiene observaciones y estadísticas muy interesantes.

Agradecemos la atención.

Sección Oficial

Sindicato Agrícola de Tortosa

«La Rama de Olivo»

Por acuerdo del Consejo, ha quedado designado como uno de los puntos para el pago del cupón de las Obligaciones del Sindicato, vencimiento 1.º de Abril, la casa del Corredor Colegiado de Tortosa, don Francisco Calbet Balaguer, calle San Ildefonso, esquina a la de Baños.

Notas regionales

Perelló

Hemos tenido el gusto de recibir la circular en que se anuncia la gran feria de ganados que se celebrará en el pueblo de Perelló durante los días 15, 16 y 17 del corriente, que, por su importancia notoria y acreditada, adquiere de año en año mayor desarrollo entre la clase que se dedica á la compra y venta de diverso ganado.

Desde el 10 al 22 del corriente se podrá apacentar el ganado en el monte sin pagar ningún impuesto.

Amposta

Por el señor Ingeniero jefe de los campos de experimentación de Amposta han sido distribuidas entre los presidentes de los Sindicatos del Delta, Prados y Enveja cierta cantidad de semillas, producto de aquellos viveros, para que los entreguen á los propietarios regantes de sus respectivas jurisdicciones, con lo cual evitarán la falla, ya que se servirán de semillas seleccionadas.

Mora de Ebro

Hemos recibido el Boletín del Observatorio del Ebro correspondiente al mes de Junio del año pasado, que es como todos interesante por la presentación editorial y por su texto valiosísimo.

En dicho acto, que tendrá lugar a mediados de Mayo, hablará el diputado por Gerona don Dalmacio Iglesias y probablemente el señor Salaberry y otras personalidades del partido.

Aldover

Con objeto de combatir en el ganado de cerca el mal roig, ha salido de Tarragona para Aldover el inspector de higiene pecuaria don Salvador Martí.

Los vecinos de dicho pueblo están agradecidísimos al digno diputado provincial don Juan Povill, estimado amigo nuestro, por las gestiones que ha hecho para que se combatiera rápida y energicamente dicha enfermedad.

Llease 4.ª plana
interesantísimo anuncio
GARCÍN

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Barcelona don Federico Martínez y González, militar retirado, padre de nuestro particular amigo don José Martínez Cabero. En Tivenys su virtuoso Cura párroco Rydo. don José Vallés, hijo de Tortosa. Y en esta ciudad la Rvda. Madre Abadesa del Convento de Santa Clara Sor María del Carmen Monelús Espinós, natural de Mahón; y el laborioso y honrado maestro albañil don Tomás Estorach, víctima de un accidente del trabajo.

Enviamos nuestro sincero pésame á sus afligidas familias. R. I. P. A.

ELIXIR GALLOL

Preferido por los niños á las Emulaciones por su gusto agradable.

ALBUM POÉTICO

O FELÍA

Las ondas del lago columpian las flores; las diáfanas ondas su cuerpo reflejan; su blanco vestido, su pálido rostro....

Vestida sola y tiene su esperanza muerta, y canta, y sus ojos sin brillo no lloran. ¡Así vive siempre quien muere de pena! Esfumado en la bruma, un palacio levanta hacia el cielo sus torres siniestras, y allí ve la sombra de Hamlet que vagabunda en la bruma burlándose de ella.

Amores la dice; ¡feliz quien los sienta! ¡Más feliz todavía el incauto que en amores idílicos crea! ¡Dios es sabio y es justo, y no otorga á una débil mujer la firmeza! ¡Dios es sabio y es justo! y los seres imaginan con loca soberbia que dudando de todo son dioses, y creen en el odio, y el odio profesan, y el amor que les da la ventura fanáticos niegan.

Por eso la virgen, coronada con blancas verbenas, á la imagen feliz de sus sueños constante persigue con triste demencia, y al lago en que flotan las cárdenas flores temblando se acerca. La luz mortecina de su rostro y suave se vaya con curvas de plata las ondas bordean, y allí ¡pobre local! su pálido imagen sonriendo de amores contempla.

Las flores derivan, y el cuerpo de un ángel deriva con ellas plegadas las alas, sin luz en los ojos; la noche la envuelve, las ondas la besan, y los sauces agitan llorando sus brazos sin fuerza; tal vez en su sombra un fantasma fatídico vela; es el alma de Yorik que canta la muerte de Ojelia, y repite muy quedo: «¡Bien haya el que muere de amores y suelte! ¡Feliz el que muere de amores; no caben en el mundo los que aman de veras!»

LEOPOLDO LOPEZ SAA.

Retrané comarca

Les cemes li fan figa. Sant Antoni's va enemorar d'un porch.

Paraules d'ase no pujen al cel.

A Tarragona manxen.

Cada ovella ab sa parella.

Després del riure ve 'l plorar.

A Tarragona fa bon sol.

Que vaigue a cobrar al Pedrés.

En pacienda 's guanya el cel.

Ell ray que fa 'l pare Alcalde.

Te les mans foradades.

Pegant Sant Pere canta.

Si s' enfada que 's desenfada.

Lliga 'l burro hont' amo vol.

L

EL GRAMOPHONE

Unica y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo

Los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

→ PROBADLO Y OS CONVENCEREIS →

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.ª Pauli, Moncada, 35.—Tortosa

LOS PRECIOS SON NETOS DE CATÁLOGOS, COSTANDO IGUAL EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO, LOS EMBALAJES NO SE COBRAN

Venta y depósito de material eléctrico de la importante fábrica BERGMANN Electromotores, Dinamos, etc. para toda clase de instalaciones, tanto para centrales como particulares, donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material



AIDOLJORON
Pídanse catálogos
de los nuevos apara-
tos y discos que se
remiten gratis.

TIENDA
SOCIALISTICO

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferrisa, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLINICA
del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujeres, PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorería de Tomás Besalduch

Despacho. Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5.—TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA: Los lutos se entregan á las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCIÓN Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Calbet Balagüé

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina á la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR. Calle de Obispo Aznar, 7, 2.—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero. Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

DE

Federico Garcín Trobat

Despacho y fábrica: CAMBIOS, núm. 19, (junto al Puente particular)

Esta casa es la única en Tortosa y su comarca que emplea la presión hidráulica para la fabricación de sus baldosas, excluyendo en sus mezclas la arena de río (sólido) y emplea la misma clase y calidad de primeras materias que las que utilizan las casas Escuet y C., de Barcelona y otras.

Pidan hoy mismo el certificado de un gran número de clientes, entre ellos algunos arquitectos ingenieros, e infinitud de empresarios de obras y arquitectos, que atestiguan haber empleado con el mayor éxito mis mosaicos, después de haber ensayado otros con escaso ó nulo resultado.

Pidan, pues, estos certificados de garantía y muestras al despacho y fábrica.

Cambios, núm. 19, (junto al Puente particular)

Hojalatería fundada en 187
Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA



MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

T. HOWDEN

Médico numerario de Hospital Homeo-
pata del Niño de Dios y del Sanatorio
marítimo para niños escrotulosos, de Bar-
celona.

Ex-médico del Dispensario de la Aca-
demia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Taller de Ebanistería

CARPINTERÍA Y TAPIERÍA

DE

Manuel Panisello

Depósito de muebles de todas clases
y gran surtido en los de viena

Única casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.

Especialidad en muebles de encargo.

Almacenes de Blauquet y Anea.

MÁQUINAS PABLANTES

y discos doble cara ODEÓN

Instrumentos de música de todas clases.

Se venden y alquilan Pianos y armoniums.

Se arreglan toda clase de Gramophones.

Pidan catálogos de aparatos y discos que

se remitirán gratis.

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA —

ZAPATERIA de Joaquín Montlaó

Calzado á medida de todas clases.

Composturas quedando el calzado como nuevo.

Sin competencia en los precios.

En dicho establecimiento se reciben encargos.

Elegancia y solidez.

para Barcelona, Reus y Tarragona

MANUFACTURA DE CALZADO

obras de todo tipo.

Ensayos y pruebas.

Ensayos y pruebas.